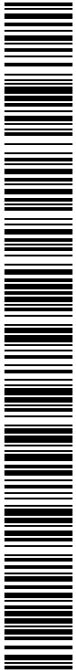


2024 - 138992

30/09/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



2006754ed111e17e0307e8121090c36U

EDICTO

Yo, Pedro Antonio Gonzalez Culebras, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago Constar:

Que en la Notaría a mi cargo, se está tramitando **Expediente de Reanudación del tracto sucesivo interrumpido**, otorgado por mí el día 21 de diciembre de 2023 bajo el número 4991 de mi protocolo, relativa a la finca y propietarios cuyos datos se reseñan a continuación:

I.- Descripción de la finca objeto del presente expediente:

Urbana.- Treinta y seis.- Cuarto trastero número cinco sito en la planta sótano del edificio Masiega II, en el barrio de Triana de esta ciudad.

Superficie.- 2,76 metros cuadrados.

Linda.-

Norte, cuarto trastero número seis, sur, cuarto trastero número cuatro, este, pasillo por donde tiene su acceso y oeste, en parte, plaza de garaje número quince y en parte con la dieciséis.

Cuota de participación.- Siete centésimas por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Uno de Las Palmas de Gran Canaria, finca registral número 25410 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Referencia Catastral.- 9390204DS5099S0077WO

Título.- Compraventa de finca urbana autorizada en Las Palmas de Gran Canaria el día 30 de marzo de 2022 bajo el número 1138 de protocolo del notario Don Pedro Antonio Gonzalez Culebras

Referencia Catastral.- 9390204DS5099S0077WO

II.- Promotores del expediente:

DOÑA BEATRIZ ARENCIBIA PEREZ, de nacionalidad española, mayor de edad, nacida el día 15 de enero de 1983, casada bajo el régimen legal de separación de bienes con Don Azuquahe Perez Hernandez, según consta en escritura de capitulaciones matrimoniales autoriza en Las Palmas de Gran Canaria, el día 1 de febrero

CRISTINA
y:\doc\cristina\expedientes de dominio\reanudación del tracto\beatriz sin segregacion\edicto.doc

2024 - 138992

30/09/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

de 2022 bajo el número 367 de protocolo de Don Pedro Antonio Gonzalez Culebras, e inscrita en el Registro civil de Santa Cruz de La Palma al tomo 00035, página 057, se comprometen a aportar donde proceda, vecina de Las Palmas, con domicilio en Rafael Cabrera 13, piso 5, letra A, 35002 y con D.N.I. número 78.57*.***-T.

III.- Relación de interesados:

- Titulares Catastrales:

Doña Beatriz Arencibia Perez, con DNI 78.57*.***-T

Don Azuquahe Perez Hernandez, con D.N.I. número 78.61*.***-B

Titulares de la finca de la que procede:

AGOMAR SA con CIF número A35050723

-Titulares de las fincas colindantes según Título y Registro:

Edificio Masiega II

-Titulares de las fincas colindantes según Catastro:

Comunidad de propietarios Avenida de Rafael Cabrera 15

Comunidad de propietarios calle Francisco Gourie 34 y 36

Comunidad de propietarios calle Munguia 7

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- Titulares de cargas:

No existen cargas.

- Ayuntamiento afectado:

Ilustre Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Y genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca antes descrita o resultar afectadas de algún modo por el presente expediente, a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde la presente publicación puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

